

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOS MANTAS CENTBUCLOSMASA S.A. PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015.**

Acta de Junta General de Accionistas de la empresa **LOS MANTAS CENTBUCLOSMASA S.A.**

En la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, a los 27 días del mes de marzo del 2016, siendo las 10:42 horas, en el local de la compañía **LOS MANTAS CENTBUCLOSMASA S.A.** Se reúnen los accionistas de la compañía los Señores Jiménez Granda Bella Ninfa, propietario de trescientas ochenta (380) acciones de un dólar cada una de ellas; y Mera Jiménez Ángel Daniel propietario de cuatrocientas veinte (420) acciones de un dólar cada una de ellas. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la Compañía.

Preside la sesión el Señor Mera Jiménez Ángel Daniel en su calidad de Presidente; y actúa como secretaria la Señora Jiménez Granda Bella Ninfa en su calidad de Gerente General, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Accionista, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **LOS MANTAS CENTBUCLOSMASA S.A.**, y ordena que se instituya el orden del día que acordado previamente, es:

**PUNTO UNO:** Conocer y Aprobar los informes de la Administración y del Comisario de la Compañía.

**PUNTO DOS:** Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2015.

Respecto del punto uno, toma la palabra el Presidente de la Compañía y procede a leer su informe respecto del año fiscal que culmina; igualmente interviene el comisario de la Compañía e informa que se ha realizado el análisis a la administración de la Compañía para vigilar sus operaciones sociales y contables.

Respecto del punto dos, se entregan los Estados Financieros a cada uno de los miembros de la Junta, el Contador procede a explicar los mismos. La Junta luego de analizarlos, **RESUELVE** de forma unánime: 1) Aprobar los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2015; 2) Disponer al Administrador que supervise el envío de los mismos a la Superintendencia de Compañías;

Luego de estas intervenciones la Junta procede a aprobarlas sin objeción alguna.

Finalmente se da un receso para preparar el acta correspondiente la misma que es leída a los presentes y aprobada de manera unánime y proceden a firmarlas en unidad de acto para constancia legal de lo actuado. Siendo las 11:30 horas se clausura la sesión de Junta.

**Sr. Ángel Mera**  
**ACCIONISTA/PRESIDENTE**